

futuro modelo de la organizacion federal: presidente, senado y asamblea de representantes.

Fácilmente se comprende la diferencia enorme que había entre un rey hereditario y un gobernador amovible sin privilegios, sin dotacion fija, sin ejército, sin aristocracia de palacio, cuyo vacío llenaban algunos consejeros; de manera que, si bien era análoga con Inglaterra la forma del régimen político colonial, era de todo punto diferente en cuanto al fondo. Así que, la aristocracia inglesa y la democracia americana afectaban á la vez idéntica forma.

Así lo comprendió Hutchinson ¹, uno de los últimos gobernadores reales del Massachusetts.

«Pocos gobiernos subordinados pueden imaginarse que menos fuesen supeditados por el supremo gobierno de la metrópoli, como los de las colonias. A cada colonia se la dejaba obrar segun sus leyes propias, adoptadas al genio del pueblo y á las circunstancias locales. El Massachusetts, en particular, estaba regido por leyes completamente diferentes de las leyes inglesas, sin que por eso fuesen aquellas opuestas ó contrarias á esotras.

«No solo las leyes penales, los procedimientos judiciales y la ley de sucesion discrepaban de lo dispuesto en la Constitucion inglesa y estaban en un todo conformes con el carácter de los colonos, sí que tambien se les habia permitido establecer un culto, una disciplina y una Iglesia que difícilmente se tolera en Inglaterra.»

En otros términos, el germen democrático que en Inglaterra ahogan la aristocracia hereditaria, la Iglesia anglicana y los privilegios del suelo, manifestábase en América con señales de vida y de lozania.

Las asambleas de representantes que poseia cada colonia infundian en el último ciudadano amor á la libertad, al propio tiempo que le educaban para hacerse digno de la misma. La Asamblea votaba los presupuestos y señalaba las cuotas con que cada ciudadano debía contribuir; la Asamblea fijaba anualmente el sueldo del gobernador, de los empleados y de los jueces. Y todos apreciaban en su verdadero valor esos sus privilegios, no habiendo ninguna colonia que no se opusiera tenazmente á los esfuerzos con que Inglaterra trabajó para hacer la administracion independiente de la Asamblea.

¹ Hinton, pág. 181.

En esta organizacion aparece ya un germen de revolucion que se lanzó en América un siglo antes de estallar aquella. Por una parte están ya convencidas las colonias de que tienen Parlamentos, en miniatura siquiera, que en último resultado son parlamentos coloniales, y en su consecuencia el Parlamento inglés no debe intervenir en el gobierno interior de las colonias. Por otra parte, la manera con que estas rechazan el menor asomo de la arbitrariedad real, manifiesta suficientemente lo mucho que deben de ahincar en contener al poder real en el círculo de sus mas exclusivas atribuciones, no concediéndole mas que el honor estéril de una supremacia nominal. Excepcion hecha del comercio y de la navegacion cuyos reglamentos establece la metrópoli, los colonos son en lo demás verdaderos soberanos en su tierra. Rechazan la ingerencia real, y con mas energía aun la del Parlamento.

¿Quién prestaba á las colonias ese espíritu de resistencia? Al principio, su propia pequeñez y su escasa importancia, posteriormente su distancia de la metrópoli. Antes del descubrimiento del vapor, era muy largo el viaje á América. Entre el decreto y su ejecucion mediaba un intervalo de algunos meses, y difícilmente podia ponerse de acuerdo la metrópoli, porque no estaba suficientemente bien informada.

Añádase á eso que el gobierno se encontraba aislado. No tenia este en América aquellos recursos que en un antiguo y estenso país permiten al poder obrar cuanto y como quiera á grandes distancias, por medio de activos funcionarios cuyos servicios es dable al gobierno comprar á precios elevados. No podia Inglaterra conferir allí dignidades, ni disponer de empleos lucrativos, ni prodigar honores que son raquíca moneda con que se paga á la vanidad. No contaba en América con ejércitos, fortalezas ni guarniciones. El gobierno inglés no podia comprar á aquellos altivos súbditos, ni intimidarlos. Ahora bien; ¿qué garantías sólidas de duracion puede ver en perspectiva un gobierno que no puede manejar esas poderosas armas del temor y de la esperanza? Nada mas que el amor del pueblo, que solo se adquiere conduciéndolo á los súbditos por la senda de la justicia.

Al comenzar la revolucion, era aquella la tercera, ó la cuarta y quizás la quinta generacion de emigrantes, y aquellos hombres cuyos abuelos habian abandonado á Inglaterra, porque Carlos I, ó Jacobo II, los habia espulsado de su patria, no podian abrigar afectaciones hácia la casa de Hannover, ni hácia la metrópoli. Y al evo-

car sus recuerdos, ¿qué veían en su pasado que pudiera sonreírles? Persecuciones.

Después de la paz de 1763, á los primeros conflictos suscitados entre Inglaterra y América, Carlos Townshend canceller del fisco inglés, al terminar el discurso en que proponía imponer tributos á las colonias, en uno de esos arranques propios de aquellos ministros de Hacienda que fundan el patriotismo en los impuestos, habló en los términos siguientes:

«Y ahora, aquellos americanos, establecidos allí en méritos de nuestra paternal solicitud, á quienes ha alimentado nuestro maternal cariño hasta el punto de haberles puesto en esta situación fuerte é importante, á quienes hemos protegido con nuestras armas; aquellos americanos, digo, ¿se atreverán á negarnos su óbolo para aligerarnos de esa pesada carga que nos oprime?»

Barré, el coronel Barré, uno de los mas elocuentes defensores de América, le respondió:

«¿Por vuestra paternal solicitud están allí establecidos los colonos? No, vuestra opresion los estableció en América. Para huir vuestra tiranía, se refugiaron en un desierto inhospitalario, esponiéndose á todo género de miserias humanas, y á toda la crueldad de los salvajes; animados empero por un verdadero amor á la libertad inglesa, arrostraron todos aquellos males con resignación y aun con placer, comparándolos con los que sufrían en su propia patria, con los que les hacían sufrir aquellos mismos que debieran haber sido sus amigos.

«¿Con maternal cariño los habeis alimentado? Ellos se han hecho grandes gracias á vuestra negligencia. Desde luego si por ellos habeis velado, ha sido para enviarles paniaguados de los paniaguados de los diputados de esta Cámara que los gobernarán y explotarán; les habeis enviado gentes cuya conducta mas de una vez ha helado en sus venas la sangre de aquellos amigos de la libertad, gentes que allí han ocupado los mas elevados asientos del santuario de la justicia, pero que aquí se consideraron felices con huir de la accion de los tribunales al marchar á un país extraño.

«¿Vuestras armas han protegido á los colonos? Ellos, ellos son quienes noblemente han empuñado las armas para defenderos á vosotros; ellos son quienes, en medio de infinitos trabajos, desplegaron todo su valor para defender un país cuyas fronteras estaban inundadas de sangre, mientras que en el interior se os sacrificaban todos los recursos para ayudaros á vosotros.

«Y, creedme; el espíritu de libertad que desde el principio ha animado á ese pueblo, creedlo, nunca le abandonará¹.»

Tenia razon el coronel Barré; mas no le escucharon. El orgullo inglés no podia admitir la resistencia legítima de los colonos, pero esas palabras permanecen en la historia como justificativo de la revolucion americana, bajo cuyo punto de vista, es muy oportuno haberlas reproducido.

¹ Hinton, pág. 182.